



Expediente: 153323

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE SACHABRATS S.A. A LOS
SEÑORES ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO 31
DE DICIEMBRE DEL 2019**

Joya de los sachas, 17 de julio de 2020

En cumplimiento a lo estipulado en los estatutos sociales de SACHABRATS S.A. y al reglamento expedido por la superintendencia de compañías, mediante resolución No. 90.1.5.3 publicada en el registro oficial No. 534 del 11 de mayo de 1990, para la presentación de informe de comisario, pongo en conocimiento de los señores accionistas en informe anual de comisario, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019.

1. Luego de revisar la información se constató que se han cumplido tanto las normas legales, reglamentarias estatutarias, así como las resoluciones de las Juntas Generales.

El gerente general y demás personal de control presentaron la colaboración necesaria para llevar a cabo el trabajo de Comisario.

2. El libro de actas de Junta Generales, la correspondencia, libro de accionistas, libro de contabilidad, con sus respectivos soportes y en general, toda la documentación, se llevan de conformidad con las disposiciones legales, así como la custodia y conservación de los bienes de la Empresa.

3. Como comisario di fiel cumplimiento a lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, respecto a lo cual manifiesto lo siguiente:



La Empresa elabora Estados Financieros mensuales los cuales me fueron entregados para su revisión.

4. Los procedimientos de control interno implementados en la empresa son confiables y resulta suficiente, capaces de garantizar la confiabilidad de los datos contables.
5. Las cifras presentadas en los Estados Económicos Financieros de la Empresa fueron verídicas y guardan concordancia con la contabilidad.
6. He examinado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados integrados de SACHABRATS S.A., al 31 de diciembre 2019.

El examen se realizó acorde con las normas de auditoría externa generalmente aceptadas y por lo consiguiente, incluyo las pruebas de los registros de contabilidad y demás procedimientos de auditoría que considere necesario en cada circunstancia.

Agradezco la colaboración del Gerente de SACHABRATS S.A. y del Contador (a), por las facilidades que se sirvieron proporcionarme para la elaboración del presente informe.

Atentamente,

Sr. Patricio Joel Abad Loaiza
COMISARIO PRINCIPAL
SACHABRATS S.A.